



XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA ANDORRA 2020

INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE - OBJETIVO 2030

XXVII CIMEIRA IBERO-AMERICANA ANDORRA 2020

INOVAÇÃO PARA O DESENVOLVIMENTO
SUSTENTÁVEL - OBJETIVO 2030

DOCUMENTO CONCEPTUAL

Secretaría Pro Tempore de Andorra

INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - OBJETIVO 2030

El Principado de Andorra es el miembro más reciente y el más pequeño de la Conferencia Iberoamericana. Con una historia y una cultura de puente entre el sur y el norte de los Pirineos, sus instituciones, antiguas y originales, le han permitido afianzarse en la modernidad desde la prudencia y la cultura de la paz. Andorra promueve el plurilingüismo y la diversidad como valores relacionados con su propia identidad.

Al asumir la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana (SPT) hasta la celebración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en noviembre de 2020, Andorra quiere afianzar su compromiso con los vínculos que le unen a la región. Al mismo tiempo, quiere contribuir a consolidar el acervo iberoamericano e implementar los mandatos de las diferentes Cumbres, identificando los desafíos comunes de la región y las potenciales oportunidades para asumir esos desafíos.

Con estos argumentos Andorra ha escogido como lema para la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: “Innovación para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 2030”.

Andorra es un país comprometido con los valores y principios de la Agenda 2030, así como lo están su sociedad, el sector privado y demás instituciones públicas y privadas que han hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En abril de 2019 el Gobierno de Andorra aprobó su Plan Estratégico Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, en un paso más para hacer de esta hoja de ruta una prioridad nacional y un proyecto de Estado. Por ello, la SPT de Andorra recoge con satisfacción el testigo de la SPT de Guatemala y propone seguir situando la Agenda 2030 en el centro de la acción, en particular su principio fundamental de no dejar a nadie atrás, a través del trabajo con los países miembros, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y demás actores de la Conferencia Iberoamericana.

El desarrollo sostenible puede entenderse como aquel “capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para dar respuesta a sus propias necesidades. Esto exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta¹”. Para alcanzar el desarrollo sostenible es

¹ Las definiciones de Desarrollo Sostenible y de los ODS provienen de las Naciones Unidas y del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

fundamental armonizar las tres dimensiones necesarias: el impulso económico, la inclusión social y la sostenibilidad del medio ambiente. Estos elementos son interdependientes y se deben alcanzar de manera integral para promover el bienestar de las personas y de las sociedades.

La voluntad de Andorra, como SPT, no es otra que impulsar la innovación en Iberoamérica y ponerla al servicio del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la intención de provocar aquellos cambios, no solamente tecnológicos, que generen una reacción, tanto en el sector público como en el conjunto de nuestras sociedades, y un efecto acelerador en la consecución de las 169 metas, considerando el desarrollo sostenible desde las dimensiones social, cultural, educativa, medioambiental y económica.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Estados miembros de las Naciones Unidas han marcado una agenda ambiciosa hacia el 2030. El diálogo en el ámbito multilateral ha permitido trabajar juntos a todos los países, grandes y pequeños, debatir sobre nuestros problemas y establecer una agenda común que permita garantizar el futuro de la humanidad y la convivencia entre las naciones.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por las Naciones Unidas en 2015 son el marco global con el cual nos hemos comprometido para lograr unas metas comunes para el año 2030. Estos incluyen a todos los países sea cual sea su nivel de desarrollo y suponen un reconocimiento universal a la necesidad de adaptar el modo de vida de las personas a la fragilidad y a la escasez de los recursos del planeta. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y de prosperidad.

Estos 17 ODS y las 169 metas se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los objetivos están interrelacionados entre sí, lo que implica que el éxito de uno implicará cuestiones vinculadas a otro, de ahí el carácter integral de la Agenda 2030. La implementación de los ODS incluye también la preocupación por una responsabilidad compartida entre la administración pública, el sector privado y la sociedad civil, lo que obliga a diseñar procesos participativos en la ejecución de la propia Agenda.

En este marco, es también especialmente importante acabar con la discriminación de género como una condición necesaria para lograr todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030, además de reconocer la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como un objetivo específico (el ODS 5), incorpora transversalmente la perspectiva de género en las metas de todos los demás ODS. A pesar de los avances y compromisos asumidos por nuestros Estados a través de instrumentos, mecanismos y acuerdos sólidos y ambiciosos, en la región iberoamericana aún persisten importantes brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, que impiden su participación efectiva, particularmente en la economía y en la toma de decisiones en el ámbito laboral, en el acceso a los recursos productivos, incluyendo la propiedad de la tierra, el agua y la financiación, así como en el acceso a los sistemas de protección social². Esta discriminación es intolerable al igual que la violencia y los abusos que muchas veces la acompañan.

Innovación para el desarrollo sostenible

La Secretaría Pro Tempore de Andorra ha escogido “Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030” como lema de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la intención de aplicarlo en cualquier ámbito de acción del desarrollo económico y social, así como en todas las dimensiones de la sostenibilidad.

² Conclusiones del encuentro “Somos Iberoamérica: Legislando para el empoderamiento económico de las mujeres” que tuvo lugar en Madrid, España el 22 y 23 de octubre de 2018 organizado por la Secretaría General Iberoamericana, ONU Mujeres y el Gobierno de España.

Andorra entiende la innovación como todo cambio (no necesariamente tecnológico) basado en el conocimiento (no necesariamente científico) que genera valor (no solamente económico)³.

En este sentido queremos poner el foco en las oportunidades que genera la innovación desde las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible:

- la dimensión social
- la dimensión cultural
- la dimensión educativa
- la dimensión medioambiental
- la dimensión económica

Debemos aprovechar las oportunidades que nos ofrece el cambio como motor de transformación de la sociedad, preparándonos para los nuevos tiempos y considerando la innovación como un impulsor de la sostenibilidad.

En este sentido también se desarrolla el concepto de disruptividad o cambio disruptivo, en relación con la magnitud de las consecuencias y la inminencia de estos cambios tecnológicos. La rapidez de estas transformaciones nos obliga a estar atentos a la capacidad de inclusión y de resiliencia de nuestra población y de nuestras sociedades.

Es importante transmitir el sentido de urgencia a la hora de responder a los desafíos y oportunidades del cambio tecnológico acelerado⁴.

La innovación y el conocimiento han sido considerados como los factores determinantes del progreso humano. Los cambios bruscos pueden ser drásticos y crear situaciones desastrosas para las actividades humanas. La Agenda 2030 es la guía elaborada entre todos que indica un camino común que debemos transitar para lograr un desarrollo real y sostenible en nuestras sociedades.

Asimismo, entendemos la innovación como la modificación de conductas, de comportamientos y de enfoque en la adaptación de los individuos y de las instituciones que los representan, ante la transformación de la tecnología, de la sociedad y del medio ambiente. La innovación es un acelerador de estas transformaciones⁵.

Existen evidencias sobre la transcendencia de los cambios tecnológicos recientes y en curso (considerados por la Asamblea General de las Naciones Unidas como cambios rápidos y en el ámbito académico como cambios exponenciales). Su potencial de transformación es incuestionable hoy en día. Y, como consecuencia de ello, se ha abierto un debate interesante sobre la creciente interacción entre estos cambios tecnológicos, ya conocidos como la cuarta revolución industrial, y la realidad socioeconómica y política.

Hay que destacar en este sentido la Resolución A/RES/73/17 “Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas”, de la Asamblea General de las Naciones Unidas⁶. El contenido de esta resolución encaja plenamente con el lema propuesto por la SPT y justifica mantener una atención especial a los futuros debates en Nueva York en torno a los beneficios y las consecuencias que ese cambio tecnológico tendrá en los países iberoamericanos.

El ODS 9 hace referencia a la industria, innovación e infraestructura, que junto con la construcción de infraestructuras resilientes y la promoción de una industrialización inclusiva y

³ Informe COTEC 2018 –[en línea] <http://informecotec.es>

⁴ Referencia al libro de José Ramón López Portillo Romano “*La Gran transición – Retos y oportunidades del cambio tecnológico exponencial*”.

⁵ Esta característica de la innovación se ha recogido en el Eje 7 del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana: <https://www.segib.org/?document=ii-plan-de-accion-cuatrienal-de-la-cooperacion-iberoamericana-2019-2022>

⁶ https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/17&Lang=S

sostenible, son la mención más clara al concepto de innovación en la Agenda 2030. Para completar la coherencia de esta línea de trabajo sobre innovación para el desarrollo, es importante destacar especialmente el ODS 7 sobre energía asequible y no contaminante, por la preocupación que manifiesta de facilitar el acceso a la investigación y a la tecnología, el ODS 8, que promueve el incentivo y la adaptación del trabajo decente y el desarrollo económico, y también los ODS 11 y ODS 17, como objetivos estratégicos, ya que promueven no sólo la cooperación entre administraciones locales y nacionales para lograr ciudades y comunidades sostenibles, sino también la revitalización de las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible entre los diferentes sectores: público, privado, académico, asociativo y solidario.

La innovación es también un componente clave para el logro del ODS 5 (igualdad de género). En este sentido, fomentar iniciativas dirigidas a impulsar un enfoque de innovación que promueva la igualdad de género y que responda a las necesidades de las mujeres y las niñas, así como revertir las brechas verticales y horizontales de género en sectores clave como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) son fundamentales para la consecución de la Agenda 2030. Estas brechas no solo impiden que la innovación beneficie de igual manera a hombres y mujeres, sino que también limitan la participación y contribución plena de las mujeres en estas áreas, reduciendo sus efectos potenciales e impacto para el desarrollo.

Es esencial enfatizar de nuevo que el concepto de innovación es transversalmente aplicable a la Agenda 2030, y que los Objetivos del Desarrollo Sostenible están relacionados entre ellos.

Para esta Secretaría Pro Tempore, uno de los retos importantes en Iberoamérica es llegar a una mayor integración territorial en el ámbito nacional, y también entre los Estados, reforzando la cooperación transfronteriza y las iniciativas conjuntas entre los países. Nuestra visión se alinea directamente con la insignia de la cooperación Iberoamericana: una cooperación multiactor, multinivel y multisectorial.

Por eso, los trabajos que está realizando la Secretaría General Iberoamericana encaminados a la creación de una Estrategia Iberoamericana de Innovación son fundamentales y cuentan con el apoyo del Gobierno de Andorra como uno de los resultados concretos de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2020.

Andorra promueve un enfoque de la innovación para el desarrollo sostenible que debe entenderse como un instrumento accesible a todos, cuyo fin ha de ser la reducción de la pobreza y no quedar sólo como un recurso al alcance de pocos. Este enfoque exige asegurar la disponibilidad y el acceso al conocimiento como base de la innovación. Por ese motivo, consideramos necesario atender algunas orientaciones estratégicas prioritarias de cara a la próxima XXVII Cumbre Iberoamericana:

a. El futuro del trabajo

El trabajo también evoluciona con la tecnología. La aceleración de la era digital, de la inteligencia artificial, la robotización y la automatización dejará obsoletos muchos de los oficios y trabajos actuales y, presumiblemente, pondrá en entredicho la creación de trabajo decente y de calidad para todos. El reto es convertir esta amenaza en una oportunidad y actuar para disminuir los efectos negativos de la digitalización, contribuyendo a que la tecnología sirva para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. La evolución seguirá ocurriendo, pero, al mismo tiempo, van creándose nuevos tipos de empleo, inimaginables hace algunos años. El debate está en si se crea más empleo del que se destruye o al revés.

A este factor se añade la dificultad de las personas jóvenes, de más de 50 años y de otros colectivos vulnerables para hallar condiciones laborales estables. Los trabajos de las nuevas generaciones van a ser más flexibles y autónomos. Hay que proteger a las personas de la precariedad que pueden conllevar estas nuevas configuraciones laborales. Por eso es importante llevar a cabo políticas que nos permitan adelantarnos a las consecuencias que se derivan de esta evolución, crear o replantear incentivos que impulsen condiciones de trabajo igualitarias y sostenibles, e incidir también en la promoción de la auto ocupación, teniendo en cuenta que de

lo que se trata sobre todo es de crear trabajo decente y empleos productivos, tal y como establece el ODS 8.

Los Estados deben promover con firmeza los derechos laborales, redactando y revisando normas legales que dispongan elementos de control, regulando para poner límites a las situaciones de abuso e incentivar el trabajo formal. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁷, la economía informal emplea a más del 60% de la población activa en el mundo. Estos trabajadores carecen de protección social, derechos laborales y condiciones de trabajo decentes y son los que se encuentran más desprotegidos frente a los nuevos requisitos del empleo mundial.

Igualmente urgente resulta la eliminación de normas legales que impiden o limitan el empoderamiento económico de las mujeres. En línea con la iniciativa impulsada por la Secretaría General Iberoamericana y ONU Mujeres es necesario que los Estados impulsen la aprobación y ejecución de leyes y marcos regulatorios que garanticen la igualdad y que prohíban la discriminación contra la mujer en el mundo del trabajo desde una perspectiva integral que tenga en cuenta toda la trayectoria laboral de las mujeres. El principio de igual remuneración por trabajo de igual valor en los sectores público y privado, así como la eliminación de provisiones legales que permiten la segregación ocupacional y restringen la elección de empleos por parte de las mujeres, son medidas especialmente decisivas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres⁸.

En el marco de esta discusión cada vez más relevante sobre el Futuro del Trabajo, la OIT ha dedicado la celebración de su centenario (1919-2019) a la elaboración de una Declaración tripartita acerca del Futuro del Trabajo que incluya y haga referencia a las distintas reformas y leyes a promulgar que serán necesarias para conservar el contrato social en este nuevo siglo. Dichas propuestas podrán servir de base a las discusiones que nuestros Estados Miembros tendrán sobre el Futuro del Trabajo en Iberoamérica.

b. La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático

Nuestra generación es la primera que ha tomado plenamente conciencia de que los recursos del planeta son limitados y es la última que tiene la capacidad de revertir el proceso. El incremento del desarrollo humano y de la industrialización ha acelerado el cambio climático y el agotamiento a medio plazo de los recursos fósiles. Los científicos nos avisan de que el futuro de nuestro planeta y de nuestro modo de vida podría definirse en los próximos 15 años⁹. La inmensa mayoría de los países del planeta nos hemos comprometido a remediar esta amenaza con el Acuerdo de París sobre el Clima abriendo el camino a una reacción común que pueda frenar y atenuar este proceso. Consideramos que debemos comprometernos conjuntamente y poner en práctica medidas de mitigación, de adaptación y de compensación que nos permitan entrar en un círculo virtuoso de respeto a la naturaleza, el medio ambiente y el desarrollo humano.

Los hábitos de consumo y de producción deben evolucionar. La industria y la empresa privada deben ser socios estratégicos de la Agenda 2030 adaptando su producción, sus servicios, al nuevo paradigma de desarrollo y de transición ecológica. Una energía más eficiente y menos dañina para el medio ambiente; una agricultura autóctona, diversificada, y que privilegie el consumo local y estacional; unos materiales que se puedan reutilizar, generen menos polución y que duren más tiempo. El Acuerdo de París sobre el Clima también estimula estos cambios y

⁷ Mujeres y hombres en la economía informal: Una panorama estadístico, Tercera edición 23.07.18 - https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_635149/lang--es/index.htm

⁸ Conclusiones del encuentro “Somos Iberoamérica: Legislando para el empoderamiento económico de las mujeres” que tuvo lugar en Madrid, España el 22 y 23 de octubre de 2018 organizado por la Secretaría General Iberoamericana, ONU Mujeres y el Gobierno de España. Esta posición también está recogida en la Declaración de Guatemala de la XXVI Cumbre Iberoamericana de La Antigua Guatemala.

⁹ Informe sobre el calentamiento global de +1,5° C – Panel Intergubernamental sobre el Cambio

Climático. 10/2018. <http://www.cambioclimaticoydecisiones.org/wp-content/uploads/2018/10/presentaciontg-ilovepdf-compressed-181021235733.pdf>

abre la vía a que el sector privado pueda transformar sus procesos de producción en búsqueda de un valor añadido que le permita obtener más beneficios a largo plazo con el respeto del medio ambiente, la transición energética y el desarrollo sostenible. El Estado y las políticas públicas deben acompañar este proceso. La investigación y los procesos de innovación pueden y deben tener un papel fundamental en esta transición.

Con el apoyo de los Estados miembros se ha incluido incluir un eje estratégico sobre medio ambiente en el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022 (PACCI) y se ha incorporado esta dimensión en la cooperación iberoamericana de manera transversal. En este sentido, Andorra:

- Acogerá en 2019 la reunión de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), a fin de fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias entre administraciones de la región.
- Recibirá en 2020 la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) para promover el diálogo de política pública entre las instituciones encargadas de la gestión del agua y del diseño de la cooperación en el área de los recursos hídricos.
- Incluirá en el calendario oficial de la Cumbre, después de 10 años, una reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente, reforzando la inclusión de la dimensión medioambiental en los trabajos de la Conferencia Iberoamericana.

Andorra apoya la promoción de la cooperación local, nacional y transnacional en la región iberoamericana en materia de medio ambiente, construyendo alianzas para lograr los ODS. Impulsaremos el ejemplo del Observatorio de Cambio Climático de los Pirineos como una buena práctica de cooperación entre territorios transfronterizos que puede ser replicada en Iberoamérica. Asimismo, queremos generar un diálogo con el Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de La Rábida, que elaborará un completo informe sobre el impacto de la innovación en las diferentes dimensiones del desarrollo.

c. La desigualdad

Las desigualdades se han acentuado en Iberoamérica y hay un riesgo importante de que lo sigan haciendo en los próximos años. Las cifras de la precariedad, especialmente de la juventud, en nuestra región son muy altas. Cabe la posibilidad de que nuestro modelo económico y social ya no cree expectativas de futuro, existe un riesgo de conflicto y fractura social¹⁰.

La innovación tecnológica debe ser un instrumento para luchar contra la pobreza y la exclusión: facilitar el acceso al agua, a la energía y a internet aprovechando las ventajas que nos ofrece la innovación son solamente algunos ejemplos de cómo podemos revertir la desigualdad a través de esta. La atención debe focalizarse en reducir la brecha entre la población y evitar que la transformación digital sólo beneficie a unos pocos.

El Gobierno de Andorra tiene la voluntad de seguir fomentando una sociedad más inclusiva que garantice los derechos y la igualdad de oportunidades a la ciudadanía. Debemos generar instrumentos de inclusión para las poblaciones más vulnerables, atendiendo algunas de las intersecciones de la desigualdad existentes en Iberoamérica como, por ejemplo, las de las mujeres mayores o jóvenes indígenas con discapacidad. En ese sentido, celebramos la puesta en marcha del “Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2018.

El acceso, permanencia y éxito en el sistema general de educación tendrá que ser más inclusivo en todos los niveles para las personas con discapacidad, asegurando los ajustes razonables y apoyos educativos necesarios, tanto humanos como tecnológicos; con prioridad a aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Igualmente, en la Declaración de la

¹⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – Panorama Social en América Latina 2018. 02/2018 / edición 2018 del estudio de evolución social y del empleo en Europa (ESDE).

Cumbre de Guatemala se insta a promover un enfoque de inclusión, de integración y de desarrollo en la formulación de políticas públicas que reduzcan las barreras físicas y económicas que enfrentan las personas con discapacidad, y que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos.

Para ello, nos proponemos organizar la II Reunión Iberoamericana de Ministras y Ministros de Asuntos Sociales con el título “Innovación e inclusión en el ámbito de la Discapacidad”.

d. La educación como motor de transformación

Poner énfasis en una educación universal y de calidad, desarrollando un modelo de adquisición de competencias potenciando el uso de las nuevas tecnologías, y promoviendo el acceso a la enseñanza superior así como al mercado laboral, contribuirá a avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Este modelo permite promover la educación y la formación a lo largo de toda la vida para que las personas puedan adaptarse a las transformaciones económicas y sociales provocadas por el cambio tecnológico exponencial.

Es importante en este sentido fomentar una educación que promueva la convivencia social, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y competencias como la empatía, la autonomía, el trabajo en equipo o la personalidad emprendedora, en aras de preparar a la ciudadanía para afrontar un futuro que difícilmente podemos imaginar .

La región debe apostar por el intercambio y la mejora de la calidad de la educación superior, el fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como por la circulación del conocimiento y del talento. Los Estados miembros deben dar el impulso necesario para que los proyectos de la región, como Campus Iberoamérica y la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, desarrollen todo su potencial.

Junto con lo anterior, el conocimiento de los ODS y la implementación de la Agenda 2030 deberían formar parte del currículum de las carreras universitarias, en consonancia con lo acordado por el IX Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior¹¹.

La SPT de Andorra incluye en el calendario de la Conferencia Iberoamericana, por primera vez, una reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, que se suma a la reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación establecida en 2014 por iniciativa de la SPT de México.

e. El impulso de la Cooperación iberoamericana

La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar el 16 de noviembre de 2018 en La Antigua Guatemala, supuso un nuevo punto de inflexión en la cooperación iberoamericana. Bajo el liderazgo de la Secretaría Pro Tempore de Guatemala, los mandatarios aprobaron el II PACCI 2019-2022, que alinea la Cooperación Iberoamericana a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de siete ejes estratégicos de acción y de la labor que realizan los Espacios Iberoamericanos de Conocimiento, Cultura y Cohesión social como espacios prioritarios. La redacción de ese importante documento estratégico permitió reflexionar sobre los retos y fortalezas de la región en materia de cooperación, así como integrar la innovación, el emprendimiento y la transformación digital en Iberoamérica a través del eje estratégico 7.

La Conferencia Iberoamericana, inmersa en un contexto de cooperación internacional en constante cambio y cada vez más alejado de los esquemas tradicionales, debe poner en valor unas fortalezas altamente reconocidas por su aportación a la Agenda 2030 y visibilizarse como una plataforma valiosa para generar alianzas estratégicas entre actores con el objetivo de impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Iberoamérica coopera bajo la lógica de la gestión orientada a resultados y mediante los valores de horizontalidad, solidaridad,

¹¹ Celebrado en la ciudad de La Antigua Guatemala, los días 17 y 18 de mayo de 2018, en el marco de XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

reciprocidad y alto grado de apropiación. La multitud de actores que participan permite la creación de unas sinergias únicas con gran potencial innovador.

Especial atención requiere la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Iberoamérica ha desempeñado un rol de liderazgo en esta modalidad de cooperación, siendo la única región que sistematiza sus acciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular. La Agenda 2030 reconoce el papel destacado de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en el logro de sus objetivos y metas, y el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur observa que esta modalidad ha ampliado su alcance, proporcionando enfoques innovadores y fortaleciendo su contribución al desarrollo sostenible en sus tres dimensiones.

Aquí también debemos poner de relieve la dimensión generadora de innovación de la cooperación con y entre las comunidades, los entes locales, nacionales y de la región, para la promoción de las experiencias exitosas llevadas a cabo sobre el terreno.

Finalmente, la Secretaría Pro Tempore tiene la voluntad de apoyar el diálogo entre los Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana y los interlocutores relevantes de la cooperación internacional sobre el concepto de “desarrollo en transición” a fin de avanzar de manera conjunta respecto a los criterios de medición, a la asignación de la cooperación internacional para el desarrollo y a los instrumentos idóneos para acompañar a los países en su transición al desarrollo sostenible.

f. La innovación en la Conferencia Iberoamericana

La innovación tecnológica y los nuevos medios de información y comunicación influyen en la nueva relación entre el Estado y la ciudadanía como una herramienta para construir sociedades más abiertas, transparentes y representativas. Estos desafíos solo se afrontarán con éxito con el compromiso del sector privado y de la economía productiva si obtienen un rendimiento propio en el nuevo paradigma del crecimiento sostenible.

Identificar el potencial de la región iberoamericana será posible si trabajamos en esos espacios en los que las instituciones y la ciudadanía se encuentran para hallar soluciones innovadoras a sus problemas concretos y a los nuevos retos que enfrentamos. Promover estos puntos de encuentro es el paso más firme que podemos dar para impulsar el desarrollo de la región y hacer de la presente desconfianza en las instituciones el mayor aliciente para construir una mejor relación con la ciudadanía. Fomentar la participación en el camino de lograr juntos el desarrollo sostenible nos hace mejores países y mejores ciudadanos y ciudadanas. El proyecto de laboratorios de innovación ciudadana que viene desarrollando la Secretaría General Iberoamericana desde 2014, y que se realiza año tras año en distintas poblaciones, municipios y ciudades de nuestra región, fomenta la participación social y las nuevas tecnologías¹².

Las instituciones del Estado deben liderar las transformaciones sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la innovación. Se pueden formular estrategias de sostenibilidad social que tengan un papel activador de soluciones, con los recursos necesarios para implementarlas. Para lo cual se evidencia la necesidad de una gobernanza abierta, justa y efectiva. El Estado debe impulsar un cambio cultural en la administración pública, orientándola hacia la innovación. Se deben respetar los proyectos que se llevan a cabo, valorando los esfuerzos realizados, pero a la vez evaluando su validez y su eficacia. Se debe estimular la audacia y la reconducción de las acciones cuando se hayan cometido errores. En este sentido, el cambio y la adaptación de conductas, así como la colaboración entre actores también es innovación.

Nunca hemos tenido acceso a tanta información, los cambios tecnológicos son profundos y transforman totalmente nuestra cotidianeidad y nuestras vidas. La era digital ha modificado nuestras costumbres y son una gran oportunidad para incluir a la ciudadanía. Desde las Naciones Unidas se alienta a los Estados Miembros a que sigan examinando el impacto de los cambios

¹² Referencia al artículo “Instituciones abiertas para sociedades abiertas”, publicado el 1.10.18 en la página web de la SEGIB

tecnológicos rápidos, fundamentales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, a fin de poder aprovechar las oportunidades que generan y hacer frente a los problemas que pueden causar¹³.

En un contexto de grandes cambios digitales, los riesgos también son inmensos. La privacidad y la protección de datos deben estar siempre garantizadas con marcos legales que se ajusten a los nuevos retos de la evolución tecnológica. El honor de las personas y la veracidad de los hechos son más susceptibles de manipulación que nunca y se producen situaciones de abuso. Hay que seguir apoyando que los medios de comunicación verifiquen sus fuentes y que puedan deslegitimar a los que producen noticias falsas. La libertad de expresión y de información ha progresado enormemente y debemos proteger la pluralidad de los medios y la diversidad de opiniones. Estas nuevas características de la información generan una influencia social muy fuerte, y deben usarse en beneficio de la transparencia en las instituciones públicas y gobiernos. Estos procesos también son una oportunidad para aumentar la eficiencia de los poderes públicos, el rigor en las políticas y el rendimiento de cuentas ante la sociedad.

g. La Cultura como motor de Desarrollo Sostenible

La diversidad y la riqueza de la cultura iberoamericana tienen un valor estratégico para la región. La Carta Cultural Iberoamericana, aprobada en la Cumbre Iberoamericana de Montevideo, Uruguay en 2006, establece primordialmente el vínculo entre cultura y desarrollo, la protección y promoción del patrimonio cultural y la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano. Asimismo define las dimensiones en las que se trabaja en esta materia en la región.

A partir de ello, las diversas acciones emprendidas por la SEGIB para consolidar procesos regionales para el fortalecimiento del quehacer cultural y artístico, así como el decidido impulso a los programas de Cooperación han contribuido sin duda a fomentar la innovación, producción, coproducción y el intercambio de bienes y servicios culturales, así como la movilidad de artistas y la cooperación entre los diversos actores de un sector por demás dinámico, trayendo consigo también la recuperación, en muchos casos, del tejido social en sus comunidades.

Creemos que es necesario afianzar las potencialidades de las industrias culturales y la economía creativa para valorizar nuestro entorno y nuestra identidad, pero también para impulsar el desarrollo productivo y la creación de empleo de calidad. La clave de la cohesión se encuentra, como siempre, en la inclusión, en la participación ciudadana y en el sentido de pertenencia a la sociedad en que se vive.

La Cumbre de La Antigua Guatemala puso de relieve la aportación estratégica de la cultura al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030; ahora tocará materializar acciones específicas contando para ello con importantes alianzas e identificando las fortalezas de la región y el valor añadido que da la cooperación cultural y la formulación de políticas culturales innovadoras.

El apoyo a nuestros pueblos y lenguas, sean de zonas urbanas o rurales, y a los productores y productos locales es primordial para la consecución de los ODS.

Consideramos que difundir, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, material e inmaterial de nuestros territorios y pueblos, estimulando a la par el turismo sostenible, respetuoso con el entorno y el medio ambiente, y un crecimiento urbanístico ordenado e inclusivo, puede aportar valor añadido a la región, siendo una importante fuente de recursos y de oportunidades.

En esta misma línea, el Gobierno de Andorra quiere apoyar los trabajos iniciados por la SEGIB, la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la Academia Iberoamericana de Gastronomía, para diseñar una Estrategia Iberoamericana de Turismo y Desarrollo que pueda aprobarse en la XXVII Cumbre de Andorra en 2020 y oriente uno de nuestros sectores más productivos y de futuro para que genere desarrollo económico, social y medioambiental. Este mandato, emanado de la I Conferencia de

¹³ Resolución A/RES/73/17 sobre el Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

Ministros de Turismo y Economía de Iberoamérica en 2018, deberá incluir un plan de impulso de la gastronomía iberoamericana como una de las riquezas de la región con mayor impacto en la Agenda 2030 a través de toda la cadena de valor del ecosistema gastronómico.

h. Una economía orientada al desarrollo sostenible

Nuestras sociedades deben estar orientadas hacia el conocimiento, que constituye la base más sólida para impulsar el desarrollo sostenible. Articular la educación superior en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación es la condición necesaria para incrementar la productividad de nuestra economía brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios, así como para aumentar la competitividad internacional de nuestra región¹⁴.

Es esencial redefinir el papel del Estado como estimulador de oportunidades de colaboración innovadora y de inversión privada. Favorecer las alianzas entre el sector empresarial y la academia permitirá alcanzar este objetivo a largo plazo. Asimismo, es esencial generar mecanismos eficaces de cooperación regional y transfronteriza.

En este sentido Andorra quiere promover el desarrollo de las empresas del cuarto sector entre los países iberoamericanos. La transformación de la economía y de la sociedad hacia la sostenibilidad favorece y refuerza la responsabilidad social corporativa. Debemos fomentar la transformación del sector privado hacia las alianzas estratégicas y la evolución del trabajo. Las empresas sociales son aquellas que no sólo buscan un beneficio, sino también un impacto social y medio ambiental positivo¹⁵.

Es importante, finalmente, destacar el papel que juegan las empresas en el fomento de la innovación. Parte de los esfuerzos de la Secretaría General Iberoamericana en el rumbo a Andorra 2020 consistirá en incentivar la discusión empresarial sobre esta materia, enfocándola en dos ejes: el fomento del sector de las *startup* y la innovación abierta. El primer tema es de particular relevancia para el objetivo de crear empleo productivo, decente y de calidad para nuestros jóvenes (ODS 8), y el segundo para conseguir mayores productividades en nuestro tejido empresarial actual, a través del uso de alianzas estratégicas con el mundo académico y la economía disruptiva (ODS 17, ODS 8). Las *startup* deberán ser parte importante de nuestras acciones en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Andorra 2020.

El compromiso y la voluntad política están en la base de la innovación. La reflexión sobre la creación de un modelo de pacto social sostenible está también a la orden del día y debe incorporarse al desarrollo del concepto de sostenibilidad social. Esta reflexión, unida a la consolidación de los mecanismos de solidaridad, permitirá reforzar la confianza entre las personas y en las instituciones.

Conclusión: El objetivo es orientar la innovación hacia el desarrollo sostenible

La Secretaría Pro Tempore de Andorra desea continuar impulsando los procesos en curso en la Conferencia Iberoamericana con el apoyo fundamental de la SEGIB. Por ello trabajará para dar seguimiento a los resultados de las cumbres organizadas anteriormente y aportar su contribución a la Comunidad Iberoamericana. Con el ánimo de trabajar de manera transparente e inclusiva, el Gobierno de Andorra se propone alcanzar el consenso más amplio posible en todas sus propuestas e iniciativas a lo largo de sus dos años de Secretaría Pro Tempore, generando el interés y la implicación de los Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana.

Andorra defiende el multilateralismo en todos los foros en los que participa. Las organizaciones multilaterales facilitan un apoyo y un control entre pares, una responsabilidad compartida,

¹⁴ Creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento - Declaración de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, España, 14 y 15 de octubre de 2015)

¹⁵ El Cuarto Sector – Impulsando la economía social y sostenible en Iberoamérica –

<https://www.elcuartosector.net>

normas estándar reconocidas por todos y espacios de diálogo y de iniciativa a nivel global, en un mundo cada vez más interconectado e interrelacionado. El multilateralismo es esencial y estamos convencidos de que su calidad es mayor cuando el espacio en el que actúa respeta una coherencia cultural y lingüística.

Identificar los problemas vinculados a la sostenibilidad asociándolos a la búsqueda de las potenciales soluciones que ofrece la innovación será nuestra metodología de trabajo en las diferentes reuniones preparatorias de la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. La Conferencia Iberoamericana es una valiosa plataforma para posibles alianzas estratégicas que den respuesta a las preguntas de partida que queremos que marquen las diferentes reuniones hasta la XXVII Cumbre, con el fin de recoger insumos coherentes desde cada perspectiva:

- ¿En qué podría consistir un sistema de estímulos y de inversiones que dirija la innovación hacia el desarrollo sostenible? Y en ese sentido, ¿cómo gobernar los procesos que condicionan la trayectoria de la innovación?
- ¿Cómo lograr una mayor distribución del conocimiento y la tecnología en diferentes sectores como paso previo a facilitar la innovación?
- ¿Cómo fortalecer el trabajo en alianzas estratégicas de una manera eficaz para promover la innovación?

La Conferencia Iberoamericana es un espacio coherente de cooperación y diálogo entre países de la misma región que defienden unos valores comunes. El análisis y propuestas de la Secretaría Pro Tempore de Andorra 2019-2020 se fundamentan en la firme voluntad de provocar cambios positivos y tangibles, mediante el enfoque en objetivos concretos, y respetando absolutamente el principio del consenso, piedra angular de nuestra Conferencia iberoamericana.

14.06.19

Bibliografía

Conferencias Iberoamericanas

- *25 años de Cumbres – Un recorrido por las Cumbres Iberoamericanas de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que se han celebrado durante los últimos 25 años.* [en línea] 2018 <<https://www.segib.org/cumbres-iberoamericanas/25-anos-de-cumbres/>> [Consulta: 22 de mayo de 2019]
- *II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana-PACCI 2019-2022. II Plano de Ação Quadrienal da Cooperação Ibero-Americana – PAQCI.* [en línea] Madrid: SEGIB, 2018. <<https://www.segib.org/wp-content/uploads/II-PACCI-ESP-PORT-Baja-OK.pdf>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- [Comunicado especial sobre los desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible desde la perspectiva de los países iberoamericanos](#), aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno realizada en la Antigua Guatemala el 16 de noviembre de 2019 [en línea] [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *El Cuarto Sector – Impulsando la economía social y sostenible en Iberoamérica* [en línea] <<https://www.elcuartosector.net/>> [Consulta: 22 de mayo de 2019]
- *Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2007/2017*, [en línea] Madrid: SEGIB, 2018. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/10CSS-SEGIB_ES_PT.pdf> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Declaración de Guatemala: Compromiso iberoamericano por el desarrollo sostenible.* [en línea] La Antigua Guatemala, 16 de noviembre de 2018. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/00.1.-DECLARACION-DE-LA-XXVI-CUMBRE-GUATEMALA_VF_E.pdf> [Consulta: 22 de mayo de 2019]
- *Declaraciones de las Reuniones sectoriales de Ministros Iberoamericanos en el Marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno – Secretaria Pro Tempore de Guatemala, 2017-2018.*
- *El futuro del trabajo que queremos.* Conclusiones de la Conferencia de Ministras y Ministros de Trabajo de Iberoamérica. [en línea] Madrid 06/03/19. <<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/ministro/detalle/3481>>
- MARTÍN MURILLO, Laura; RIVERA ALEJOY, Julio y CASTIZO ROBLES, Rosa. *Cambio climático y desarrollo sostenible en Iberoamérica.* [en línea] Informe la Rábida Huelva. 2018 <http://www.observatoriarabida.com/export/sites/huelvaamerica2/es/.galleries/documentos-informe-la-rabida/Informe_Completo-actualizado_Marzo_2019.pdf> [Consulta: 22 de mayo de 2019]
- *Nota conceptual “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”* XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. [en línea] La Antigua Guatemala, 2018. <<http://cumbreiberoamericana2018.gt/nota-conceptual>> [Consulta: 22 de mayo de 2019]

- *Recomendaciones del XII Encuentro Empresarial Iberoamericano*. [en línea] La Antigua Guatemala, 2018.
<https://www.empresariosiberoamericanos.org/recomendaciones_XII_encuentro/>
[Consulta: 22 de mayo de 2019]
- SIAN, Yolanda. "Documento de Conclusiones". A: *Relatoría del encuentro "Somos Iberoamérica: Legislando para el empoderamiento económico de las mujeres"*. [en línea] Madrid: Secretaría General Iberoamericana; ONU Mujeres, 22 y 23 de octubre de 2018, p. 72-76 <<https://segib.org/wp-content/uploads/AF-RELATORI--A-ENCUENTRO-MUJERES-web.pdf>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- URIARTE AYALA, Ignacio. "La Conferencia Iberoamericana y la Agenda 2030", *Pensamiento Iberoamericano, Revista de la Secretaría General Iberoamericana* 3ª época, [en línea] Madrid, 02/2018, p. 176-185 <<https://www.segib.org/wp-content/uploads/RPI-N6-WEB-PAGINAS.pdf>> [Consulta: 22 de mayo de 2019]
- Foros sobre Conocimiento, Innovación y Sostenibilidad organizados por la Embajada de Andorra en España y la Secretaría General Iberoamericana. Sala Conversatorio – Sede de SEGIB, Madrid 18/03/19, 9/05/19, 17/05/19, 27/05/19.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- *Buenos Aires outcome document of the second High-level United Nations Conference on South-South Cooperation* (Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur). Resolution A/RES/73/291 adopted by the General Assembly on 15 April 2019 [en línea] <https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/291> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas*. Resolución A/RES/73/17 aprobada por la Asamblea general de Naciones Unidas el 26 de noviembre de 2018. [en línea] <<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/73/17>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial, Informe del Secretario General*. Documento A/73/356 de 31 de agosto de 2018 [en línea] <<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/73/356>> [Consulta: 22 de mayo de 2019]
- *The secretary-general's strategy for financing the 2030 agenda for sustainable development (2018-2021)*. 09/2018 [en línea] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2018/09/SG-Financing-Strategy_Sep2018.pdf> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Special report Global Warming of 1,5° C Informe sobre el calentamiento global de +1,5° C – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*. [en línea] 10/2018 <<https://www.ipcc.ch/sr15/>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 [en línea] <<https://undocs.org/sp/A/RES/70/1>> [Consulta: 22 de mayo de 2019]

Otras referencias

- Adaptació a l'evolució digital 3ª Jornada de la innovació i les noves tecnologies d'Andorra. Andorra: INNTEC, 27/11/18 <<https://inntec.ad/#about>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- “Características del marco metodológico GO-SPIN aplicado al análisis de políticas de ciencia, tecnología e innovación” A: *Relevamiento de la Investigación y la Innovación en la República de Guatemala*. G. A. Lemarchand, editor. Colección GO-SPIN de perfiles nacionales en políticas de ciencia, tecnología e innovación, vol. 6. [en línea] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: París, 2017, p. 321-330. ISBN 978-92-3-300060-5 <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248067>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Competencias en Iberoamérica: Análisis de PISA 2015*. [en línea] OCDE; Fundación Santillana, 2018 <<https://www.oecd.org/skills/piaac/Competencias-en-Iberoamerica-Analisis-de-PISA-2015.pdf>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panorama Social en América Latina 2018*. [en línea] Naciones Unidas, 2018. ISBN: 978-92-1-058649-8 <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Employment and Social Developments in Europe 2018*. [en línea] European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion 13/07/2018 [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- GRYNSPAN, Rebeca. “Instituciones abiertas para sociedades cada vez más abiertas” [en línea] *Le Monde Diplomatique*, 10/2018. <<https://mondiplo.com/instituciones-abiertas-para-sociedades-cada-vez/>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- *Hacia una administración pública innovadora*. Presentación del Sr. Francisco Velázquez, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Andorra la Vella 15/02/19.
- *Informe COTEC 2018*. [en línea] Madrid: Fundación COTEC para la Innovación, 05/2018. ISBN 978-84-92933-39-6 <http://informecotec.es/media/Informe-Cotec_2018_versi%C3%B3nweb.pdf> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- “Innovación tecnológica: la herramienta para cambiar el mundo” [en línea] *La Vanguardia* 16/01/2019. <<https://www.lavanguardia.com/vida/20190116/454162581959/innovacion-tecnologica-herramienta-cambiar-mundo-brl.html>> [Consulta: 23 de mayo de 2019]
- LÓPEZ-PORTILLO ROMANO, José Ramón. *La Gran transición. Retos y oportunidades del cambio tecnológico exponencial*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018. ISBN 978-607-16-5678-0
- *Les Nations Unies face aux défis actuels*. Intervención del Sr. Michael Møller, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Andorra la Vella, 4/12/2018.

- *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico*. Tercera edición. [en línea] 2018. ISBN 9789220309650
<[https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_635149/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_635149/lang-es/index.htm)>
- *Pla estratègic nacional per a la implementació de l'Agenda 2030 a Andorra*. [en línea] Ministeri d'Afers Exteriors. Govern d'Andorra 04/2019
<https://www.exteriors.ad/campanya_ods/Pla_estrategic_nacional_Agenda_2030.pdf>
[Consulta: 23 de mayo de 2019]